

FE DE ERRATAS

De la comisión evaluadora:

Dice	Debe decir
Pag. 01	Pag. 01
Titulares: <ul style="list-style-type: none">✓ Gerente Municipal✓ Jefe de la Unidad de Recursos Humanos✓ Gerente de Unidad Urbana Sostenible	Titulares: <ul style="list-style-type: none">✓ Gerente Municipal✓ Jefe de la División de Promoción y Desarrollo Empresarial y Turístico.✓ Responsable de la División de Gestión Ambiental.
Suplentes: <ul style="list-style-type: none">✓ Jefe de la División de Promoción y Desarrollo Empresarial y Turístico.✓ Jefe de Almacén.✓ Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto	Suplentes: <ul style="list-style-type: none">✓ Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto.✓ Jefe de la División de Programas Sociales.✓ Responsable de la División de Supervisión y liquidación de Obras.

Resolución de Alcaldía N°077-A-2024-MPB/A; donde se nombra al comité evaluador del proceso CAS N°002:2024-MPB.

